

Cincuentena

Juan Carlos Miranda Arroyo

Como van las cifras y los acontecimientos acerca de la evolución de la pandemia del Covid-19 en México (*primavera del 2020*), todo parece indicar que la suspensión de actividades se prolongará hasta el mes de junio. Hasta el momento las autoridades del sector salud, líderes en las decisiones por parte del gobierno federal en esta contingencia, han establecido una suspensión provisional de actividades esenciales hasta el 30 de abril; sin embargo, es probable que el Consejo Nacional de Salubridad se reúna antes de esa fecha, para valorar la evolución de la epidemia y definir la ampliación del plazo de “quedarse en casa”. Es decir, la cuarentena durará más días.

Así las cosas, lo que se vive, en términos públicos, ya no es una cuarentena (en medio de la litúrgica cuaresma), sino una “cincuentena”. Lo que originalmente se previó como una coyuntura sanitaria relativamente previsible, hoy es evidente que ese plazo se ampliará hasta alcanzar, quizá, 50 días hábiles sin actividades laborales, educativas, y demás acciones de la vida pública. Entre el día 17 de marzo y el 30 de abril se suman 23 días hábiles sin actividades “normales” (esto sin considerar los días de la Semana Santa y la Semana de Pascua que originalmente ya estaban programadas). Mayo dispondrá de 18 días hábiles, sin consideramos los días no hábiles y festivos de ese mes. ¿Entonces las actividades públicas se reanudarán durante la primera o segunda semana de junio?

¿Qué sugieren los datos oficiales?

Los datos disponibles indican que el periodo de mayores transmisiones del virus, y por lo tanto de la enfermedad entre la población, aún no ha llegado a su curva más alta. En días pasados diseñé la siguiente tabla, con herramientas básicas de una hoja de cálculo, para obtener una imagen sencilla acerca de la evolución de la epidemia

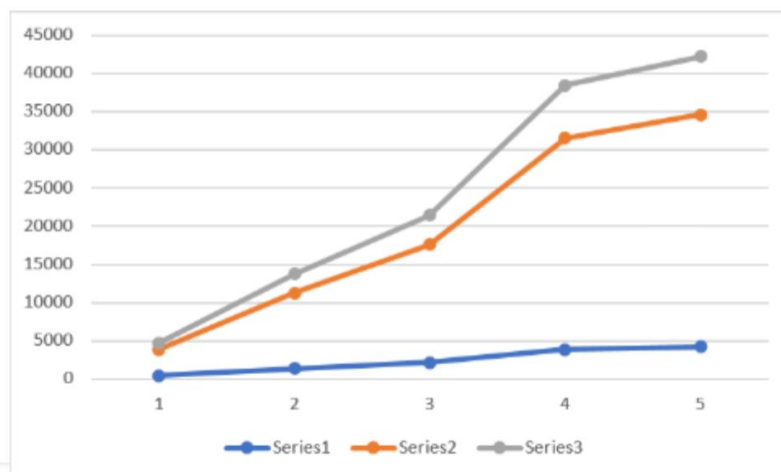
(pandemia) en nuestro país, a partir de la información que cada día proporciona la Secretaría de Salud. (ver siguiente cuadro)

Evolución del COVID-19 en México (casos confirmados) Fuente: Secretaría de Salud, México.			
		Estimados por:	Estimados por:
	Confirmados	8.2	10
25 de marzo	475	3895	4750
1 abr.	1378	11299.6	13780
5 abr.	2143	17572.6	21430
10 abr.	3844	31520.8	38440
11 abr.	4219	34595.8	42190
12 abr.	4661	38220.2	46610
13 abr.			
14 abr.			
15 abr.			
16 abr.			
17 abr.			

Como se puede observar en la imagen, los casos confirmados (2a. columna) con esta enfermedad viral, han pasado de 475 personas (dato registrado el 25 de marzo) a 4 mil 661 casos del día de ayer (domingo 12 de abril, 2020). Esto significa que en 19 días la cantidad de casos confirmados con este cuadro de salud, según las cifras oficiales, se ha incrementado casi por un factor de 10 (ver segunda columna de izquierda a derecha). ¿Cómo se comportará la epidemia durante los siguientes 20 días?

El pronóstico es reservado, sin embargo, es posible hacer un ejercicio de estimaciones o escenarios en torno a este fenómeno de salud pública. En las columnas 3a. y 4a., por ejemplo, se pueden observar los datos sobre la estimación de casos confirmados (evolución), a partir de los datos oficiales proporcionados durante las conferencias vespertinas. En la 3a. columna se muestran los datos de la estimación oficial, es decir, por el factor que ha manejado la autoridad del sector salud (8.2), para realizar este tipo de ejercicios. Mientras que en la 4a. columna se presenta la evolución de estimaciones obtenidas por un factor de 10; esto con la idea de contar con dos medidas comparativas de estimación. En la siguiente gráfica se muestran estos mismos datos en formato de series de tiempo.

**Histórico COVID-19 México (casos confirmados y estimaciones)
Del 25 de marzo al 12 de abril, 2020**



Este mismo ejercicio lo he dado a conocer a través de las redes sociales digitales, y haré un seguimiento diario durante los siguientes 20 días. Pero ¿qué se puede decir, hasta el momento, acerca de los datos presentados? Si bien se puede percibir una ligera inclinación de la curva de casos confirmados (serie 1), y que incluso muestra una “horizontalidad” hasta el día 12 de abril, ello indica que, por el momento, en México (según la sumatoria de reportes entregados por cada una de las entidades federativas) no se han rebasado los 5 mil casos confirmados, a nivel nacional.

De acuerdo con lo que han dicho las autoridades federales de salud, aún no se han desarrollado las transmisiones comunitarias más amplias e intensas. Esto en parte y debido, por fortuna, a la respuesta que la sociedad mexicana ha dado (días finales de marzo y lo que va de abril) al llamado de las autoridades sanitarias de “quedarse en casa”. Pero las mismas autoridades del sector salud, federales y estatales, saben que la propagación del virus entrará pronto a una etapa de multiplicación de casos, por lo cual se preparan las condiciones y la infraestructura hospitalaria correspondiente para atender a cantidades altas o masivas de pacientes, que requerirán atención especializada si la enfermedad se complica o se vuelve grave.

Este cuadro de hechos de la contingencia sanitaria, también obligará a las autoridades educativas a valorar no solamente el alargue del periodo de suspensión de actividades escolares, sino también de qué manera se llevará a cabo la conclusión del ciclo escolar 2019-2020, que estaba previsto para la segunda semana de julio (día 9 de ese mes). Hay que considerar para ello, que por cada 20 días hábiles que las escuelas permanecen sin actividades, representa el 10 por ciento del calendario efectivo, puesto que el año lectivo se planea regularmente, en México, para cumplirse en aproximadamente 200 días hábiles. Todo ello para el caso de la educación básica.

Otra serie de medidas se habrán de tomar en los demás niveles de la educación escolarizada (media superior y superior), además de los subsistemas de educación semi escolarizada y no escolarizada que cuentan con componentes presenciales (por ejemplo, la educación de adultos).

Finalmente, pienso que la actual coyuntura constituye un enorme reto tanto para las maestras y maestros, y demás figuras educativas, como para las familias (no solamente para los papás y las mamás), de quienes dependen los estudiantes de Preescolar, Primaria y Secundaria, en términos de los ajustes y el seguimiento de las actividades educativas, conforme a lo dispuesto en el plan y los programas de estudio. Aunque algunos colegas del sector educativo se han manifestado a favor de dar por concluido el ciclo escolar actual, y que se proceda a dar por “aprobado” este año escolar debido a las condiciones extraordinarias que vivimos.

Hay otro grupo de educadores, entre los cuales se encuentra un grupo importante de funcionarios y directivos escolares, que están aferrados a aplicar los instrumentos respectivos para evaluar los aprendizajes establecidos en el currículo (como si eso fuera lo único que se genera en las escuelas), por lo que piden que se evalúe a cada uno de las y los estudiantes de manera puntual y sin consideraciones de ninguna naturaleza. Incluso hay quien, desde esta visión obsesiva para evaluar a toda costa, propone que se suspenda el periodo de receso escolar (mes de julio) para que se compensen las clases “perdidas”.

Soy partidario de la primera opción (dar por concluido el ciclo escolar), pues ya habrá tiempo de retomar los contenidos marcados por el plan y los programas de la educación básica, (del actual periodo). Evidentemente ello significará o se traducirá en un replanteamiento del programa educativo (del actual calendario lectivo), así como de las adecuaciones pertinentes y oportunas que habrán de procesarse para concretar las evaluaciones académicas correspondientes. Porque considero que lo más importante es que las niñas, los niños y los jóvenes se encuentren bien de salud, y que aprendan, entre otras cosas, nuevas rutinas de lectura y escritura que no se habían practicado antes en casa; a plantearse y resolver diferentes y creativos planteamientos de pensamiento matemático; a investigar que es un virus, una pandemia o una epidemia; así como a reconocer el valor social y solidario, fraterno, que nos presenta la actual circunstancia, junto con otras actividades de aprendizaje y de reflexión, en compañía de sus familias.

Aprender a cuidarse uno mismo en temas de salud y sociales en general, pero también aprender a cuidar a los demás mientras transcurre el periodo más crítico de esta singular “cincuentena”.

Fuente consultada:

Coronavirus (COVID-19)-Comunicado Técnico Diario.

<https://www.gob.mx/salud/documentos/coronavirus-covid-19-comunicado-tecnico-diario-238449>

jcmgro3@yahoo.com

@jcma23